

Expediente: 603/18-I1

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ DEMAY CARMEN DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 603/18-I1



H20461503586

**JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DEMAY CARMEN DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 603/18-I1**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 05/05/2025 informo a S.S. que el Letrado GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN tiene para percibir la suma de \$23.243,38 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE HONORARIOS. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$15.121,72, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU.

**CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2025.**

I. Téngase presente lo informado por el coordinador de área. II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: *Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020): a) La suma de **\$13.043,30 (PESOS TRECE MIL CUARENTA Y TRES CON 30/100)** (*se hace constar que se abona la suma de \$11.542,74 por pago de honorarios, mas el IVA (\$ 2.423,97), y menos el 8% de los aportes previsionales a cargo de el Letrado (\$923,41), resulta la suma de \$13.043,30*), en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE HONORARIOS regulados a favor de el Letrado **GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN, M.P.6436** desde la cuenta Macro N°560809542391852, CBU N°2850608750095423918525, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°460009554426713, CBU N°2850600140095544267138 del Banco Macro S.A, titular Sebastian Alberto Gomez Guchea, DNI N°29.532.255, CUIT N°20295322552. b) Las sumas de **\$1.154,27 (PESOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 27/100)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$923,41 (PESOS NOVECIENTOS VEINTITRES CON 41/100)** correspondiente al 8% a cargo de el Letrado GOMEZ GUCHEA,SEBASTIAN (Ley 6059), desde la cuenta cuenta Macro N°560809542391852, CBU N°2850608750095423918525, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes

autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.**III.** Notifíquese digitalmente en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. II) b), en cumplimiento del *art. 26 inc. J de la Ley 6059*. *gc.*

**Actuación firmada en fecha 05/05/2025**

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:  
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.